



Factura Electrónica

2011-07-29 15:43:10

Rodavigo S.A. es una empresa firmemente comprometida con la



sostenibilidad y el compromiso medio ambiental.

Dentro de los planes de “Responsabilidad Social Corporativa” que Rodavigo S.A. afronta, se contempla la utilización de recursos sostenibles, especialmente aquellos que puedan ser reciclados.

Con la responsabilidad que este compromiso conlleva, Rodavigo S.A. se encuentra inmerso en la implantación de un plan de digitalización en el que se contempla la puesta en marcha de distintas herramientas encaminadas a la reducción del uso de papel impreso.

Una de las muchas medidas adoptadas, es la eliminación de las facturas de clientes en formato papel, y atendiendo a estas premisas le informamos que:

A partir del 1 de Agosto de 2011, estamos en disposición de enviarle sus facturas mediante e-mail firmado digitalmente, adjuntando el documento “Factura” en formato PDF con firma digital visible de la Fábrica de Moneda y Timbre a la dirección que correo que Ud. nos indique (más información en Arts. 8,17 y 18 Real Decreto 1496/2003 y OM EH/V982/2007).

Le solicitamos nos indique una dirección de correo para el envío de las mismas. Podrá facilitarnos hasta 4 direcciones de e-mail concurrentes.

Agradecemos de antemano su colaboración.